



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS



CONDUCTA RESPONSABLE EN INVESTIGACIÓN



Dra. FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN

Dra. Flor Teresa García Huamán

- La conducta responsable en investigación (CRI), implica aspectos regulatorios, procedimentales y prácticos que fácilmente se puedan transmitir y aplicar. Es una actitud cultural y personal.
- La CRI, implica tener conocimiento de mala conducta científica, plagio, autoría responsable, publicación.



INVESTIGACIÓN

- La investigación científica es un proceso ordenado y sistemático que contribuye al conocimiento en diversas áreas.
- Es el proceso sistemático que incluye el desarrollo del estudio y las evaluaciones respectivas. Su objetivo es contribuir al conocimiento generalizable.



REALIDAD



MC

Fase de percepción



Fase de descripción



Fase de interpretación



Fase de experimentación



Fase de aplicación

MIC

Problema



Hipótesis



Contrastación
(M. Experimental)



Conclusión
(M. conceptual)



Nuevo problema



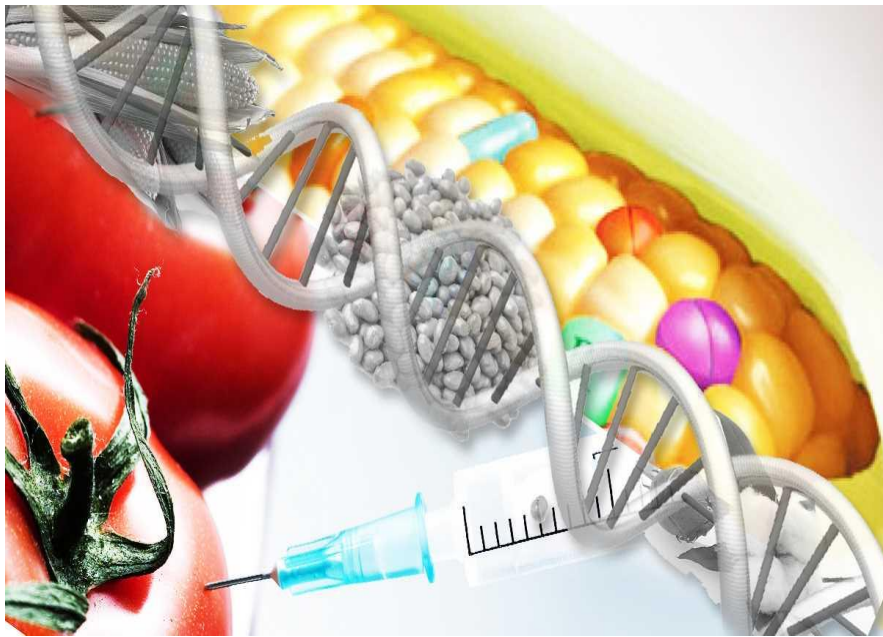
La conducta responsable en investigación es la conducta que refleja el compromiso y la integridad de los investigadores y todos los que participan en la investigación a diversos niveles como por ejemplo encuestadores, personal a cargo del ingreso de datos, personal de laboratorio, entre otros, todos quienes se adhieren a las normas de la ciencia, cuando proponen, desarrollan, evalúan o reportan resultados de investigación.

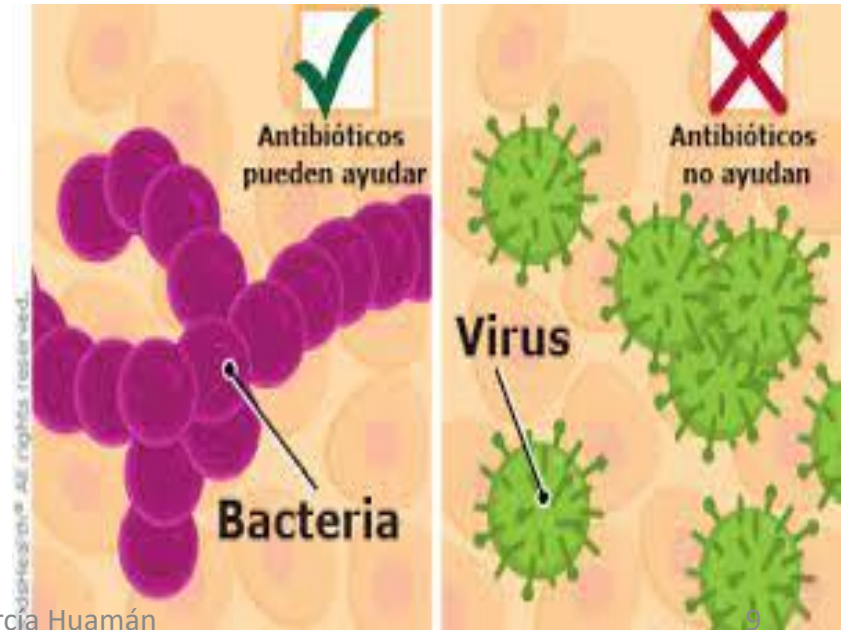


Conducta responsable implica:

- Investigadores responsables y prácticas responsables.
- Examinar los datos con objetividad y guiándose por los resultados y no por las ideas preconcebidas.
- Seguir principios, creyendo en ellos, practicándolos y enseñándolos.
- Reflexión ética, autodisciplina y autocrítica.

La certeza de los datos, la confiabilidad de los hallazgos y la relevancia de las conclusiones, son más importantes que obtener resultados rápidos o generar un gran número de publicaciones.





AUTORÍA RESPONSABLE

DEFINICIÓN DE AUTOR: Persona que ha tenido contribución intelectual sustancial en tres aspectos:

- 1.-Concepción, diseño o recolección de datos, análisis o interpretación de los mismos.
- 2.- Preparar el artículo o revisarlo críticamente.
- 3.-Aprobación de la versión final

Implicancias de la Autoría:

- Obtención de créditos por un trabajo, pero también responsabilidad.
- Especificar las responsabilidades y los roles de cada autor.
- En estudios grandes o multicéntricos, establecer las responsabilidades desde el inicio.
- Autoría grupal: Consignar a los miembros del grupo.

AUTORÍA RESPONSABLE: Áreas Grises

- La obtención de fondos, materiales o insumos, la recolección de datos o la supervisión, jefatura, no garantiza autoría.
- El análisis de datos implica autoría sólo si la contribución es intelectual (por ejemplo: diseño o revisión del plan de análisis) mas no si solamente es operativa.
- Contratos y consultorías: Negociar el reconocimiento de autorías.
- La redacción y la interpretación sí implican autoría, pero no el traducir o sólo mejorar la redacción.
- En estudios grandes se puede ofrecer la oportunidad de contribuir y reconocer las autorías de quienes aportaron sustancialmente.

Caso: 3

PUBLICACIÓN RESPONSABLE

Publicar significa hacer pública una investigación y debe realizarse siguiendo los principios de integridad científica. Publicar es un imperativo ético, la comunicación de resultados de la investigación permite el avance de la ciencia y hace posible que los investigadores dialoguen, conozcan y usen los hallazgos o lo refuten.

AUTORES IMPLICANCIAS DE PUBLICAR:

- Sociales: Prestigio, reputación, derechos patrimoniales.
- Éticos: Transparencia, veracidad.
- Científicas: Mejora del bienestar de la población, etc.

Algunos autores podrían romper las reglas para publicar más y avanzar más rápido

LA PUBLICACIÓN RESPONSABLE INVOLUCRA TANTO A LOS AUTORES COMO A LOS EDITORES

RESPONSABILIDADES DE LOS EDITORES: Revisión por pares e independencia editorial.

RESPONSABILIDADES DE LOS AUTORES: Transparencia e integridad.

- Obligación de publicar resultados negativos para evitar que otros malgasten tiempo y recursos repitiendo experimentos o procedimientos eficaces.*
- Obligación de registrar ensayos clínicos.*



PUBLICACIONES REITERATIVAS O REDUNDANTES

Cuando un mismo autor publica datos (hipótesis, métodos, resultados o conclusiones) de un mismo estudio en dos o más artículos, completamente o con un mínimo de diferencias en la información.

DIFERENTES TIPOS:

PUBLICACIÓN DUPLICADA AUTORIZADA: Aprobación de ambos editores, reproducción fidedigna, distinto público, distinta lengua. No constituye falta de integridad Científica.

PUBLICACIÓN DUPLICADA NO AUTORIZA: Alteración del trabajo para hacerlo pasar como investigación nueva. Constituye una falta de integridad científica.

PUBLICACIÓN “SALAMI”: Son publicaciones fragmentadas, donde el autor innecesariamente secciona o divide los resultados de un estudio y va reportando cada parte, una por una, con el propósito de generar un mayor número de publicaciones.

PUBLICACIÓN INFLADA: Cuando se agregan casos nuevos a una investigación ya publicada, generando una nueva publicación con resultados que no varían con respecto al reporte anterior.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Situación en la que los intereses o compromisos de un investigador pueden afectar sus juicios, sus informes de investigación o sus comunicaciones a los sujetos participantes en la investigación y/o a los pacientes o clientes.

Los investigadores tienen muchas motivaciones o intereses al realizar una investigación : Avance del conocimiento, satisfacciones personales, progresar en sus carreras profesionales, búsqueda del bienestar de las personas o sociedad.

Estos intereses son válidos, no son cuestionables, tampoco no se cuestiona si reciben algún beneficio económico por su trabajo.

Los investigadores deben hacer un uso adecuado de los recursos que tienen disponibles.

CONFLICTOS DE INTERÉS: TIPOS

Están relacionados con intereses económicos, compromisos de trabajo, aspectos intelectuales o personales.



REPRESANTAN CONFLICTO DE INTERÉS

Cuando los investigadores participan en comités, entrenan a estudiantes , enseñan en universidades, revisan y evalúan proyectos y manuscritos.

Caso: 5

MENTORÍA

DEFINICIÓN DE MENTOR:

- Es un consejero o maestro sabio y de confianza.
- Persona con experiencia que oriente la carrera de quien recibe la mentoría.
- No se “escoge” al mentor, es una relación que surge y se desarrolla con el tiempo.
- El rol del mentor trasciende los asuntos académicos y abarca aspectos más amplios de las relaciones humanas.

CASOS

Roles de los investigadores: Pares (iguales a uno), revisores, asesores ,mentores

BUSCANDO APOYO: Identificar el tipo de apoyo que se requiere:

Si es un apoyo permanente, se debe buscar un asesor (no remunerado).

Si es algo puntual, tal vez sólo necesite un revisor.

Como los temas de las investigaciones son variadas es preciso buscar quien domina el tema que nos interese.

VIDEO

MALA CONDUCTA CIENTÍFICA

Definición: Se considera Mala Conducta Científica (MCC) a acciones relacionadas a la fabricación, falsificación o plagio en el planteamiento, el desarrollo, el reporte de datos y/o la publicación de una investigación.

Para que se configure el acto debe ser intencional y deliberado, debe ser demostrable con evidencias y documentación.

Falsificación: Manipulación de materiales de investigación, equipos o procesos, o el cambio u omisión de datos o resultados de manera tal que el estudio ya no presenta datos reales. En ocasiones alguien puede manipular los datos para obtener el resultado “deseado” y otras veces para evitar un mal resultado o un resultado inexplicable.



Fabricación: Registrar o presentar (en cualquier formato) datos ficticios (fabricados).

CASO 1

Plagio: Apropiación de ideas, procesos, resultados o palabras de otros, sin darles el crédito correspondiente. Problema serio en el ámbito académico. Se ha encontrado que surgen tempranamente en la vida académica.

CASO 2

En la investigación, los errores suelen ocurrir con cierta frecuencia, pero es importante tener presente que tales errores pueden tener impactos significativos. Estos “errores” constituyen mala conducta científica cuando son intencionales, pero cuando proceden por descuido o por accidentes, se les puede considerar como prácticas cuestionables.

PRÁCTICAS CUESTIONABLES EN INVESTIGACIÓN (PCI):

Son aquellas que violan los valores tradicionales de la investigación y que pueden ser dañinas para el proceso de investigación.

Tipos de PCI:

1.-Mala representación:

No reconocer adecuadamente las contribuciones de los autores de la publicación.

Cambiar el orden de los autores al momento de publicar.

Listar artículos cuya publicación ha sido rechazada, haciéndolos aparecer como “en proceso”.

Publicar la misma información en diferentes medios (publicación duplicada).

Seccionar innecesariamente los reportes de resultados para incrementar el número de publicaciones.

Inexactitud:

Errores al citar referencias.

Error al referirse al contenido de las citas.

No resumir adecuadamente los hallazgos o conclusiones.

No ofrecer suficiente información sobre los métodos.

Pobres reportes de los análisis estadísticos o uso inapropiado de pruebas estadísticas.

Sesgo:

La investigación debe ser objetiva.

Los investigadores deben esforzarse por separar sus visiones personales y subjetivas de lo que generalmente muestran los datos.

Sesgos asociados a aspectos de financiamiento.

La ciencia exige una relación cuidadosa entre los científicos, sus datos y la comunidad de investigadores.

La ciencia nos obliga a asumir un estado de imparcialidad, no puede trabajarse bajo la suposición de que nuestras hipótesis sean ciertas siempre, además se debe dar cuenta del proceso de registro de los datos y explicar claramente cómo se llega a las conclusiones.

Existen una serie de presiones institucionales que dan lugar al tipo de mala conducta, incluyendo la presión profesional .

ENCUESTA

(Autoridades, docentes, estudiantes)
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Dra. Patricia García

RESULTADOS

- Plagio muy frecuente en el área académica.
- Casos de mala conducta científica
 - 17% fabricación de datos.
 - 19% falsificación de datos.
 - 35% Plagio de ideas.
 - 54% Autorías de cortesía.
 - 8% Autorías fantasmas.
 - 42% Relegación de autoría.
 - 43% Conflicto de intereses.
 - 34% Abuso de mentorías.



84% considera que se necesitan políticas claras sobre Conducta Responsable en Investigación (CRI) y sanciones.

91% considera que se debe instituir programas de entrenamiento obligatorios CRI y Mala Conducta Científica (MCC)



PRÁCTICAS DE UNA CONDUCTA RESPONSABLE

- Honestidad e imparcialidad en la propuesta, y realización, presentación de informes de investigación.
- Reconocimiento y divulgación de conflictos de interés
- Precisión y equidad en la representación de las contribuciones a las propuestas e informes de investigación.
- Cumplimiento de las responsabilidades mutuas de los mentores y aprendices.
- Competencia y equidad en la revisión por pares.
- Colegialidad y colaboración en las interacciones científicas.



CONDUCTA RESPONSABLE®
NUESTRO COMPROMISO
CON LA SUSTENTABILIDAD



GRACIAS

AGRADECIMIENTO:

PhD. Patricia García.

PhD. Andrés Lescano.

MSc. Roxana Lescano

FUENTE: <http://www.cri.andeanquipu.org/>